

(Bogotá D.C., 16 de mayo de 2022)

PARA: CONTRALORÍAS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES Y DISTRITALES

DE: AUDITORA AUXILIAR

ASUNTO: Divulgación Fichas técnicas de indicadores para las evaluaciones parciales trimestrales y la certificación anual de gestión de las contralorías territoriales
Versión – 4.0 -Ajustada

Con fundamento en el artículo 30 del Decreto Ley 403 de 2020, corresponde a la Auditoría General de la República, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales de vigilancia y control fiscal, realizar la certificación anual de todas y cada una de las contralorías territoriales, a partir de la evaluación de indicadores de gestión que permitan medir y calificar las capacidades de estas para el cumplimiento objetivo y eficiente de sus funciones. Así mismo, le corresponde al Auditor General de la República fijar los indicadores objeto de medición y calificación.

Para la medición de la gestión de la vigencia 2022, será aplicable la «Metodología para la Certificación Anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales» en su versión **4.0 - Ajustada**, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica 011 del 31 de diciembre de 2021, además se establece que las fichas técnicas de indicadores en su versión aplicable y el instructivo correspondiente serán publicadas en la página Web de la entidad y comunicadas a las contralorías territoriales.

De otra parte, el artículo 9° de la Resolución Orgánica 010 de 31 de diciembre de 2021, determina que las mejoras que eventualmente se efectúen a la lista de indicadores para la estimación del índice de desempeño integral de las contralorías territoriales - AuditeCT, a las fichas técnicas de indicadores y a su instructivo, serán comunicadas a las contralorías territoriales por el Auditor Auxiliar.

Dentro del proceso de mejora continua, la Auditoría ha identificado una oportunidad de mejora para seguir optimizando la comprensión del cálculo de los indicadores, para lo cual ha introducido en la ficha técnica del indicador PA12 un cambio, especialmente adicionando otros estados de los procesos al final del periodo evaluado en la agregación del numerador.

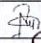
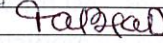
En razón de lo anterior, a través de la presente circular la Auditoría da a conocer las **fichas técnicas de los indicadores en la versión 4.0 - Ajustada**, base de medición para las evaluaciones parciales trimestrales y la certificación anual de gestión para el año 2022, las que también estarán disponibles para consulta en el sitio Web de la entidad.

Atentamente,



LUZ JIMENA DUQUE BOTERO
Auditora Auxiliar

Anexo: Fichas técnicas Indicadores Versión 4.0 - Ajustada

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Gustavo Escudero Aranda		16/05/2022
Revisado por:	Tatiana Bedoya Diaz – Auditora Delegada (AF)		16/05/2022
Aprobado por:	Luz Jimena Duque Botero		16/05/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.